



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO –
BOYACÁ

TRASLADO ELECTRÓNICO DE LAS EXCEPCIONES ART.175 CPACA

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha Fijación	Fecha inicial	Fecha final	Objeto del Traslado	
1	15759333300120190013300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHORA PATRICIA LUNA CAICEDO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	11/05/2023	12/05/2023	16/05/2023	Excepciones propuestas por el Municipio de Sogamoso	VER


LAURA ROCÍO MEDINA FONSECA
SECRETARIA

El presente traslado electrónico se fija en el sitio Web de la página de la Rama Judicial, hoy jueves, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023) a las 08:00 AM.